



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ELECCIÓN QUE ESTARÁ A CARGO DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS INTEGRANTES DE LAS ALCALDÍAS Y DELEGADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 68 fracción III, 126 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 25 fracción III, 90 fracciones VI y XIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 69 y 70 del Reglamento para la Elección y Funcionamiento de las Alcaldías y Delegaciones del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

ACUERDO:

Primero. – Los integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Othón P. Blanco aprueban la integración del Comité de Elección que estará a cargo de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de los integrantes de las Alcaldías y Delegaciones del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, mismo que estará integrado por:

PRESIDENTA O PRESIDENTE: JORGE HERRERA AGUILAR, OCTAVO REGIDOR.

SECRETARIA O SECRETARIO: SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO, PRIMERA REGIDORA.

PRIMER VOCAL: DIANELA ESTEFANI BENÍTES GARCÍA, QUINTA REGIDORA.

SEGUNDO VOCAL: MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR, TERCERA REGIDORA.

TERCER VOCAL: ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS, DÉCIMO TERCERA REGIDORA.

CUARTO VOCAL: GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR.

QUINTO VOCAL: GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DÉCIMO CUARTO REGIDOR.

Segundo. – La designación de los cargos del Comité de Elección, se llevará a cabo mediante propuesta de la Presidenta Municipal, Licda. Yensunni Idalia Martínez Hernández y sometida a votación a los integrantes del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco al término de la lectura de la presente iniciativa.

Tercero. – El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Cuarto. – Publíquese en la Gaceta de este H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, así como en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para los efectos legales conducentes.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNN IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

Omar
OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA

Sonia
SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO
PRIMERA REGIDORA
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

DANIEL ISAÍ LINARES TELLEZ-GIRÓN
SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR
TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

DIANELA ESTEFANI BENÍTEZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ
SÉPTIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

JORGE HERRERA AGUILAR
OCTAVO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR
NOVENA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

LÍDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

Lilian Silva Erosa
LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

Luis Gamero Barranco
LUIS GAMERO BARRANCO